

En la Villa de Villafames a los veinte y seis dias del mes de octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro reunidos en la Sala capitular los Señores Don Francisco Bernat Alcalde Constitucional; D. Miguel Renau Judio y Pio Puel Estanguero, con asistencia de los señores D. Juan Bautista Martinez Medico y Juan Palls panadero-tabacero, para proceder a la formacion de la matricula del Subsidio industrial y de Comercio del pasado año mil ochocientos cuarenta y uno; y observando el espíritu de la Real Instrucci- on del ramo clasificaron en la forma siguiente.

D. Juan Bautista Martinez : Medico	60
D. Joaquin Palls : Cirujano	60
D. Mariano Pedra : Boticario	60
Juan Palls : panadero-tabacero	40
Francisco Moreno : mesonero	20
Tomás Guia : Herrero	20
Total	260

Y firmaron de dichos Señores lo que suplican: De que se certifique.

El Alcalde

Fran. Bernat

Pio Puel

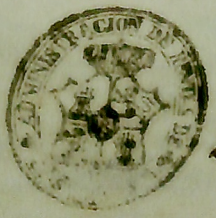
M. Judio

Miguel Renau

Bautista Martinez

M. Puel

Francisco Bernat



30 de Octubre de 1844

Examinada la matricula

trécule pertenencia al pasado año de 1844. La ha
lla conforme a la Instrucción vigente esta oficina
por lo que se de p. m. p. puede le el. d. d. d. Su ofi-
ción si lo estimo conveniente

M. de la R. de

actellon 31 de octubre de 1844

Aprovecho la presente matrícula de la Villa de Villafraña, conforme
lo pone la Administración de p. m. p. Tomase Varun por Contad. y
p. m. p. vuelta al Ayuntamiento Constitucional a los efectos correspondientes

Comeraron.

Perdido

Don Manuel Saldaña

